

GRUPO SALVADOR RUS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Sevilla, avenida Padre García Tejero, número 9, a las diez horas del día 4 de diciembre de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 5 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Cambio de la actual denominación social de la entidad por la de «Grupo Rusvel, Sociedad Anónima».

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Representación: De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos sociales, a todos los accionistas les asiste el derecho a hacerse representar en la Junta general, que deberá realizarse en cualquiera de las formas previstas en el citado artículo 28.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.—El Consejero Delegado.—50.033.

GRUPO TETRANS, S. L.**(Sociedad escindida)****INVERCONAVE IBERICA, S. L.****GRUPO TETRANS, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que la Junta general de socios de «Grupo Tetrans, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal en fecha 11 de noviembre de 2002, ha acordado por unanimidad aprobar la escisión total de «Grupo Tetrans, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación que adoptarán la denominación de «Inverconave Ibérica, Sociedad Limitada», y «Grupo Tetrans, Sociedad Limitada», respectivamente, previa disolución sin liquidación de la sociedad que se escinde, con la consiguiente subrogación de las sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones de aquélla, de conformidad con el Proyecto de escisión total suscrito por el Administrador único de «Grupo Tetrans, Sociedad Limitada», en fecha 25 de octubre de 2002, y que figura depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242, 254 y concordantes de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de «Grupo Tetrans, Sociedad Limitada», a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 LSA, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 11 de noviembre de 2002.—El Administrador único de «Grupo Tetrans, Sociedad Limitada».—49.511.

y 3.ª 18-11-2002

**HEINEKEN ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Heineken España, Sociedad Anónima», celebrado el día 17 de octubre de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida de Andalucía, 1, el próximo día 12 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, 13 de diciembre, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de representación de las acciones de la sociedad, canje de acciones y demás actuaciones necesarias como consecuencia del proceso de exclusión de cotización, y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, éstos tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas, y de los informes sobre las mismas elaborados por el Consejo de Administración, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales vigentes, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general los socios propietarios de cincuenta o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan acreditado tal condición mediante el certificado que a tal efecto se expida por la correspondiente entidad adherida, de conformidad con la legislación vigente.

Los accionistas que posean un número de acciones inferior al requerido podrán agruparse a los efectos de alcanzar la cifra necesaria, designando, entre ellos, el que vaya a concurrir a la Junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos por los artículos 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria fue adoptado por el Consejo de Administración, con la intervención de su Secretario en funciones de Letrado-asesor.

Sevilla, 6 de noviembre de 2002.—Miguel Ángel Bermudo Valero, Secretario del Consejo de Administración y Letrado-asesor.—49.436.

HILADOS DUSOL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Diputación, 282, principal, de Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 10 de diciembre, a las doce horas, o en segunda, en el mismo lugar y hora el día 11 de diciembre de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 12 de noviembre de 2002.—El Consejero Delegado.—49.455.

**HOTEL DE LA VILLA
OLÍMPICA, S. A.****(Sociedad absorbente)****TG OFFICE SPAIN, S. A.****TRAPLAYA, S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales de «Hotel de la Villa Olímpica, Sociedad Anónima» y «TG Office Spain, Sociedad Anónima», así como el socio único de «Traplaya, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, acordaron, por unanimidad, el 30 de octubre de 2002, su fusión mediante la absorción por la primera del resto de sociedades reseñadas.

Asiste a los accionistas, a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de octubre de 2002.—La Administración social de todas las sociedades intervinientes.—49.790. 2.ª 18-11-2002

I FOCUS MEDIA LATINA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en pasaje de Bellas Vistas, número 52, 28039 Madrid, a las diez horas del próximo día 18 de diciembre, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que la documentación referente a la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo estos asimismo solicitar su envío por correo.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—El Presidente, P. O., el Vicepresidente, José Enrique Martí Díaz.—49.451.